RÍO CUARTO, 26 de agosto de 2024.

VISTO, la solicitud de renovación parcial de la Junta Académica de la Carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, presentada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la renuncia de la Dra. Lilia CAVAGLIERI como miembro de la Junta Académica de la Carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas que dicta esta facultad.

Que se propone la continuidad, en la Junta Académica mencionada, de los Dres. José Waldemar Priotto, Andrea Nesci, Pablo Bosch y la Dra. Elizabeth Agostini, como Directora de la carrera y miembro de la junta, y la Dra. Tania Taurián, Coordinadora Adjunta de la carrera y miembro de la junta, respectivamente.

Que se propone la incorporación de la Dra. María Marta Reynoso, como miembro de la Junta Académica de la Carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas.

Que se adjunta el *Curriculum vitae* de la nueva integrante propuesta para la conformación de la nueva Junta Académica.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia del Consejo Directivo de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

ARTICULO 1ro.- Aceptar la **renuncia de la Dra. Lilia Cavaglieri (DNI: 18.488.247)**, como miembro de la Junta Académica de la Carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas.

ARTICULO 2do.- Designar como **miembros de la Junta Académica de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales** de la Universidad Nacional de Río Cuarto, hasta Junio del año 2028, a:

Directora de la Carrera: Dra. Elizabeth Agostini (DNI 17.576.648)

Coordinadora Adjunta de la Carrera: Dra. Tania Taurián (DNI 33.814.312)

Miembros de la Junta Académica:

Dr. José Waldemar Priotto (DNI 18.204.111)

Dra. Andrea Nesci (DNI 23.386.485)

Dr. Pablo Bosch (DNI 17.576.899)

Dra. María Marta Reynoso (DNI 21.694.202)

ARTICULO 3ro.- Poner en consideración del **CONSEJO SUPERIOR de la UNRC** la aprobación de la nueva Junta Académica de la Carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.:284/2024

Dra. LILA BERNARDI
Secretaria Técnica
Fac. Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Nat.
U.N.R.C.

Prof. GERMAN BARROS
Decano
Fac. Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Nat.
U.N.R.C.